

PROCEDIMIENTO No. A-153-18-0028
ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIENICO PARA PDVSA ETANOL, S. A A NIVEL NACIONAL

DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE
DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ
UNIDAD CONTRATANTE: PROCURA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2018-10-23
FECHA FIN: 2018-10-31

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: ASTRID GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO: GOMEZATC@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0281-2899129
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

PROLONGACIÓN CALLE ARISMENDI, SEDE DE PDVSA ETANOL, S A., CENTRO EMPRESARIAL COLÓN, PISO 4, SALA DE REUNIONES DE LA GERENCIA DE PROCURA PDVSA ETANOL, S. A, LECHERÍA EDO. ANZOÁTEGUI. (DIAGONAL A RESIDENCIAS VISTAMAR)

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

SIN COSTO

COSTO DEL PLIEGO

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

SIN COSTO

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2018-10-29	HORA: 09:30 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ASTRID GOMEZ CORREO ELECTRÓNICO: GOMEZATC@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: MAYOR PDVSA AGRICOLA OCCIDENTE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.